

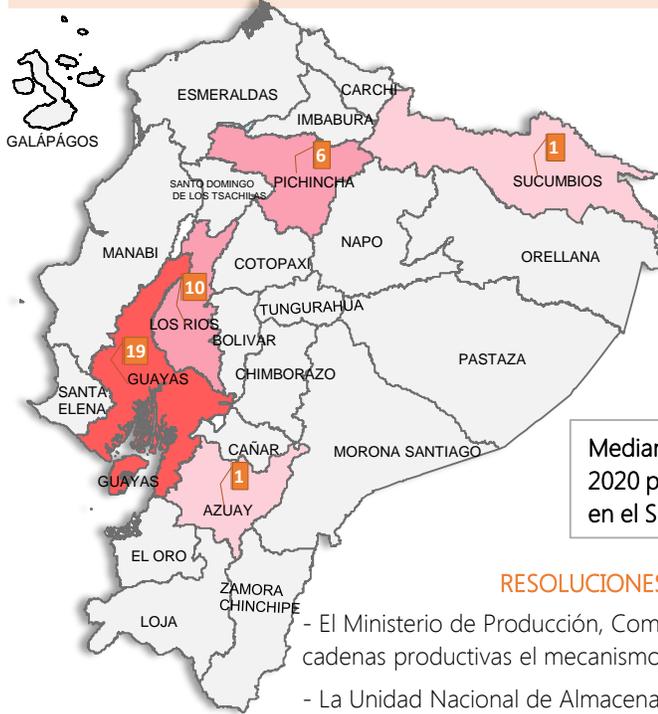
SITUACIÓN NACIONAL POR COVID-19(CORONAVIRUS)

Inicio 29/02/2020- Corte 15/03/2020 18:00

Referencia SITREP N°005



El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Con fecha 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.



Número de casos confirmados

- Casos (1-4)
- Casos (5 - 10)
- Casos (11-20)



273

Cerco epidemiológico activo



37

Casos positivos confirmados



2

Personas Fallecidas



51

Personas que finalizaron el cerco epidemiológico

- 26 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
- 7 hospitalizados estables.
- 2 hospitalizados con pronóstico reservado.
- 2 fallecidos.

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

RESOLUCIONES DEL COE NACIONAL EN REUNIÓN DEL 15/03/2020

- El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca coordinará con los supermercados y cadenas productivas el mecanismo para dar **prioridad a la compra de productos nacionales**.
- La Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA-EP) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, definirá los **requerimientos financieros para la compra a productores nacionales**.
- La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) deberá emitir el **protocolo de higiene y bioseguridad para mercados, centros de abasto, transferencia y lugares de aglomeración pública (que estén dentro de sus competencias)**.
- El Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) deberá elaborar una **plataforma digital** que brinde información actualizada y que permita el registro de información de ecuatorianos que se encuentran en el extranjero y necesitan retornar.
- El Ministerio de Salud Pública (MSP) debe establecer el **protocolo para efectuar las pruebas de COVID-19** a los usuarios del Sistema de Salud Pública y Privada.
- El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca trabajará en un **protocolo para implementar en las cadenas productivas, las alternativas de asistencia de empleados** para evitar aglomeraciones.
- **Se suspenden las ferias ganaderas a escala nacional.** El Ministerio de Agricultura y Ganadería buscará alternativas para la compra de los productos que se comercializan en dichos espacios.
- La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) deberá **limitar la emisión de salvoconductos para el transporte turístico**, especialmente en las provincias donde se han reportado casos de COVID-19.
- Disponer a todas las entidades prestadoras de servicio de energía eléctrica que **no se realicen cortes de servicio por falta de pago**.
- **Se suspenden las clases en todo el Sistema Nacional de Educación Escolar en todos los niveles hasta el 5 de abril de 2020**, estas serán recuperadas al finalizar el ciclo escolar sierra.
 - o El cuerpo administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación continuará laborando mediante la modalidad de teletrabajo, desde sus hogares.
 - o Los docentes realizarán planificaciones curriculares, capacitaciones y otras actividades a su cargo en línea, hasta el 5 de abril de 2020.
- El Ministerio de Salud Pública deberá llevar a cabo un **control riguroso que garantice a la ciudadanía la normal prestación de los servicios de salud en establecimientos públicos como privados**.

El canal único de información se realizará a través del COE-Nacional

Prevención: MSP insta a la población a tomar las siguientes recomendaciones: evitar el contacto cercano con personas que sufren infección es respiratorias agudas, lavarse las manos con frecuencia especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno, las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben practicar la etiqueta de la tos (mantener distancia, cubrirse la boca al toser y estornudar con pañuelos desechables, y lavarse las manos).



Elaborado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Fuente: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional



@Riesgos Ec

Riesgos Ecuador